

**RESOLUCIÓN Nº 0244
EXPEDIENTE Nº 3511-10626/07**

NEUQUÉN, 13 MAR 2008

VISTO:

La presentación efectuada por la Profesora MARÍA RAQUEL VIDAL, D.N.I. Nº 17.238.890, mediante la cual solicita la creación de la carrera "Tecnicatura Superior en Imagen Personal y Corporativa"; y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de iniciar las actividades educativas, solicita la creación de la carrera "Tecnicatura Superior en Imagen Personal y Corporativa" para el presente Ciclo Lectivo;

Que la Profesora MARÍA RAQUEL VIDAL, D.N.I. Nº 17.238.890 a través del Instituto "SI JOLIE", Nivel Superior explicita y fundamenta las necesidades sociales a las que da respuesta esta oferta formativa, como resultado del análisis pormenorizados a partir de diagnósticos institucionales, y de relevamientos en la zona de influencia;

Que esta tecnicatura proporciona, por su perfil profesional, agentes de promoción del desarrollo local, que permitan acompañar los procesos de vinculación con las demandas de inserción de los productos del tercer sector. En este sentido ocupa un lugar fundamental en el circuito productivo, la salida a los mercados provinciales, nacionales y mundiales teniendo como soporte la construcción de la imagen Institucional, como llegada a los futuros consumidores; sean éstos personas individuales, grupos o empresas.;

Que los futuros profesionales estarán preparados para desempeñarse como expertos, consultores, gerentes o directivos, en empresas o entidades de servicio, o en áreas de marketing de servicios en organizaciones de todo tipo, planificando estrategias de incorporación del sujeto con la empresa en las prácticas sociales, potencializando la imagen personal de un sujeto y su entorno o de un grupo, realizando la administración, gestión y comercialización de un Microemprendimiento dedicado a la asesoría de imagen personal o integrarse en un equipo Multidisciplinar; optimizando el desarrollo de la actividad empresarial;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1º) **CREAR** el Plan de Estudio que se detalla en los Anexos I, II y III que forman parte de la presente norma legal y que serán incluidos en el Nomenclador Curricular Provincial bajo los siguientes números:

Plan de Estudio Nº 375 "TECNICATURA SUPERIOR EN IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA"

- 2º) **DETERMINAR** que los estudios tendrán validez NACIONAL en un todo de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.

- 3º) **ESTABLECER** que por la Coordinación de Enseñanza Privada se cursarán las comunicaciones de práctica.

ES COPIA


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



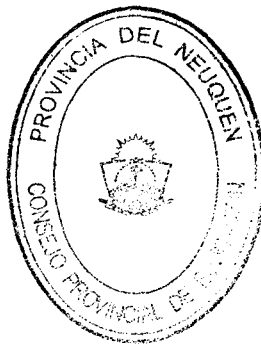
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN Nº 0244
EXPEDIENTE Nº 3511-10626/07

- 4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial Enseñanza Media, Técnica y Superior; Dirección General de Enseñanza Superior; Dirección Centro de Documentación; Dirección de Títulos y Equivalencias; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección General de Planificación Educativa; Dirección General Distrito Regional Educativo I y **GIRAR** el presente Expediente a la Coordinación de Enseñanza Privada, a los fines indicados en el Artículo 3º). Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

11/10/07
ANA MARIA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. PATRICIA LAURA RUÍZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
A.C. PRESIDENCIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. AIDA NADEL MARTÍN
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GUILLERMO C. VIOLA
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESOLUCIÓN Nº 0244
EXPEDIENTE Nº 3511-10626/07

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIO Nº 375

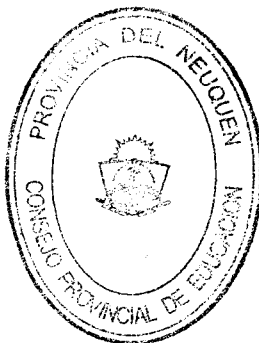
1. **DENOMINACIÓN:** "Tecnatura Superior en Imagen Personal y Corporativa"
2. **NIVEL:** 04 - Terciario
3. **MODALIDAD:** 09 - TÉCNICA
4. **MODALIDAD DE CURSADO:** PRESENCIAL
5. **DURACIÓN:** 2 (dos) AÑOS
6. **TÍTULO QUE OTORGA:** "Técnico Superior en Imagen Personal y Corporativa"
7. **CONDICIONES DE INGRESO:** Estudios Secundarios Completos.
8. **PERFIL PROFESIONAL:**

El egresado estará capacitado para:

- Desempeñarse como experto, consultor, gerente o directivo, en empresas o entidades de servicio, o en áreas de marketing de servicios en organizaciones de todo tipo, planificando estrategias de incorporación del sujeto con la empresa en las prácticas sociales.
- Potenciar la imagen personal de un sujeto y su entorno o de un grupo, de organizaciones, adecuando todos los aspectos de la presencia, el comportamiento y el entorno a las distintas situaciones, conductas y actividades.
- Realizar la administración, gestión y comercialización de un Microemprendimiento dedicado a la Asesoría de Imagen Personal o integrarse en un Equipo Multidisciplinar; optimizando el desarrollo de la actividad empresarial.

ES COPIA

ANA MARIA GARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. PATRICIA LAURA RUIZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
A/C. PRESIDENCIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. ANA MABEL MARTÍN
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GUILLERMO C. VIOLA
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

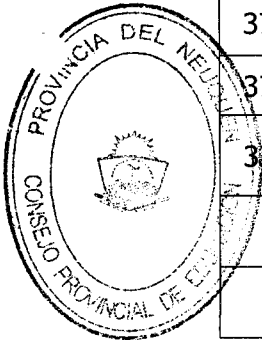
RESOLUCIÓN Nº 0244
EXPEDIENTE Nº 3511-10626/07

ANEXO II

PLAN DE ESTUDIO Nº 375

1º AÑO

CÓDIGO PRIVADA			PRIMER CUATRIMESTRE		CORRELATIVIDADES	
PLAN	AÑO	MATERIA	DESCRIPCIÓN	HS. CÁTEDRA	CURSADO	APROBADO
375	01	01	Introducción a Procesos de Estética	3	- -	- -
375	01	02	Introd. Al Estudio de la Imagen Personal y Corporativa	9	- -	- -
375	01	03	Ceremonial y Protocolo Social	15	- -	- -
375	01	04	Idioma (Inglés)	4	- -	- -
375	01	05	Psicología de la Personalidad	6	- -	- -
- -			SUB-TOTAL HORAS SEMANALES	37	- -	- -
- -			SUB-TOTAL HORAS CUATRIMESTRALES	576	- -	- -



CÓDIGO PRIVADA			SEGUNDO CUATRIMESTRE		CORRELATIVIDADES	
PLAN	AÑO	MATERIA	DESCRIPCIÓN	HS. CÁTEDRA	CURSADO	APROBADO
375	01	06	Historia de la Cultura	6		- -
375	01	07	Imagen Personal	7		01 y 02
375	01	08	Oratoria	7		- -
375	01	09	Idioma (Inglés)	4		04
375	01	10	Imagen Corporativa	12		01
- - -			SUB-TOTAL HORAS SEMANALES	36	- -	- -
- -			SUB-TOTAL HORAS CUATRIMESTRALES	576	- -	- -

ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO II
PLAN DE ESTUDIO Nº 375
2º AÑO

CÓDIGO PRIVADA			PRIMER CUATRIMESTRE		CORRELATIVIDADES	
PLAN	AÑO	MATERIA	DESCRIPCIÓN	HS. CÁTEDRA	CURSADO	APROBADO
375	02	01	Administración, Marketing y Ventas	9		--
375	02	02	Ceremonial y Protocolo Empresarial y Oficial	15		03
375	02	03	Relaciones Humanas	9		--
375	02	04	Idioma (Inglés)	4		09
--			SUB-TOTAL HORAS SEMANALES	37	--	--
--			SUB-TOTAL HORAS CUATRIMESTRALES	592	--	--

CÓDIGO PRIVADA			SEGUNDO CUATRIMESTRE		CORRELATIVIDADES	
PLAN	AÑO	MATERIA	DESCRIPCIÓN	HS. CÁTEDRA	CURSADO	APROBADO
375	02	05	Relaciones Públicas	15		10 y 12
375	02	06	Dinámica en la Imagen Personal y Corporativa	9		07 y 10
375	02	07	Idioma (Inglés)	4		14
375	02	08	Trabajo de Campo Integral	6		7,8,10,11,12 y 13
--			SUB-TOTAL HORAS SEMANALES	32	--	--
--			SUB-TOTAL HORAS CUATRIMESTRALES	512	--	--

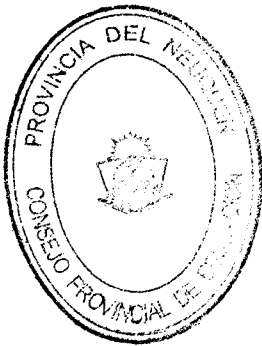
- El Régimen de Cursado es cuatrimestral para todas las asignaturas.
- La correlatividad indica materias cursadas para el cursado respectivo y materias aprobadas para la aprobación respectiva.

TOTAL DE ASIGNATURAS	18
TOTAL HORAS RELOJ DE LA CARRERA	1600
TOTAL HORAS CÁTEDRA DE LA CARRERA	2256

TÍTULO: "TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA"

ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. PATRICIA LAURA RUIZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
A/C. PRESIDENCIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. ANA MABEL MARTÍN
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GUILLERMO C. VIOLA
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

ANEXO III

PLAN DE ESTUDIO Nº 375

CONTENIDOS MÍNIMOS

Introducción a Procesos de Estética:

La Estética: la estética como disciplina de la filosofía y la estética como disciplina que promueve procesos de belleza. Sujeto y estética. Componentes que hacen a la estética personal y corporativa. La estética y las tecnologías de información y comunicación. Los avances tecnológicos y su implicancia en los procesos estéticos.

Introducción al Estudio de la Imagen Personal y Corporativa:

La morfología del cuerpo humano. El estudio del rostro humano: visagismo. La información técnica sobre asesoría. Las actividades y su relación con la imagen personal. La imagen corporativa como síntesis de la identidad de una organización (imagen financiera e imagen comercial). Su auto-imagen (fruto de la cultura corporativa) y la imagen intencional (personalidad corporativa).

Ceremonial y Protocolo Social:

Protocolo: usos y habilidades sociales. Códigos de comportamiento. Vestimenta. Conversación. Normas de protocolo. Aplicación de las normas de protocolo y usos sociales en las distintas situaciones. Ceremonial: normas básicas. Tipos de ceremonial.

Idioma (Inglés):

Situaciones comunicativas diarias. Sistemas convencionales de interacción lingüística. Conocimiento de las estructuras gramaticales básicas. Modismos, regionalismos.

Psicología de la Personalidad:

El concepto de personalidad. Visión clásica de la personalidad. La personalidad según la teoría humanista y psicoanalítica. Psicopatologías de la personalidad en relación a los procesos corporales y estéticos. Autodeterminación: proactividad, personalidad en acción y autorregulación. Concepto. Toma de decisiones. Necesidades y recursos personales. Percepción de competencia.

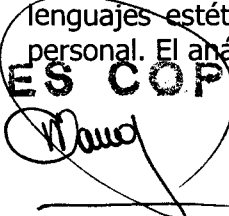
Historia de la Cultura:

Cultura y civilización. La imagen personal en las distintas civilizaciones en el discurrir histórico. Nuevos enfoques y tendencias de la imagen personal en el postmodernismo.

Imagen Personal:

Cambios de forma. Tendencias de la imagen personal en el siglo XX y XXI. Los nuevos lenguajes estéticos, comportamientos y los sujetos. Planificación Estratégica de la imagen personal. El análisis del perfil. La definición del perfil. La comunicación del perfil.

ES COPIA


ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO III

PLAN DE ESTUDIO Nº 375

CONTENIDOS MÍNIMOS

Oratoria:

Enfoque teórico: introducción a la oratoria. Cultura y comunicación. La imagen contemporánea. Definiciones de la oratoria. La corporalidad. El lenguaje corporal. La máscara como concepto social. Oratoria. Definiciones - Lenguaje-pensamiento-discurso. Funciones del lenguaje. Objetividad. Subjetividad. La conversación. La generación del discurso. Argumentación. Estructuras descriptivas: relato. Entrevista. Conferencia. Discurso. Enfoque semiótico: comunicación no verbal. Lenguaje gestual. Competencias comunicativas. Posturas, movimientos, espacio, tiempo y energía. La imagen. Enfoque técnico: la voz. Características. Cualidades. Aparato fonador. Aparato respiratorio. Vocalización. Modulación. Entonación. La técnica corporal. La técnica dramática.

Imagen Corporativa:

La auditoria de imagen. La identidad visual corporativa. Elementos de la identidad visual corporativa. Formas y estilos de la identidad visual corporativa. La traducción simbólica de la identidad corporativa. Principios de la identidad visual corporativa. La cultura corporativa. El cambio de la cultura corporativa.

Administración, Marketing y Ventas:

Descripción de las operaciones básicas de una empresa. Concepto de estructura organizacional. Individuo y grupo en relación con la estructura. Socialización. Autoridad y liderazgo. Concepto, objeto y elementos básicos de Marketing. El mercado y el consumidor. Motivaciones y comportamiento del consumidor. Segmentación del mercado.

Ceremonial y Protocolo Empresarial y Oficial:

Trato formal entre estados (ceremonial internacional). Solemnidades y ceremonias públicas en el ámbito territorial de cada estado y a su vez como una rama del ceremonial nacional. El ceremonial como forma y el protocolo como norma para establecer un orden y reconocimiento de jerarquías entre personas e instituciones. Organización de actos y ceremonias en el ámbito empresarial. Visitas. Organización de reuniones. Correspondencia.

Relaciones Humanas:

La comunicación y el grupo. La tarea. La comunicación como herramienta de gestión. Los procesos de subjetivación y las relaciones interpersonales.

Relaciones Públicas:

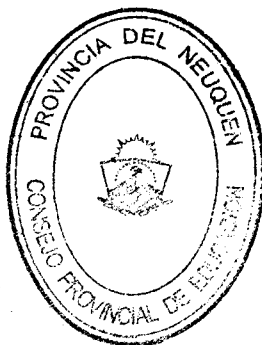
Teoría y técnica de relaciones públicas. Las formas de organización de los sujetos; sus relaciones. Significados y sentidos. Estrategia de relaciones públicas. Relaciones públicas y comunicación. Opinión pública.

Dinámica en la Imagen Personal y Corporativa:

La comunicación y la imagen personal. La imagen personal y los medios de comunicación audiovisuales. La imagen personal ante públicos y audiencias. La imagen personal en la publicidad. Movimiento. Plasticidad. Las normas protocolares, los usos sociales y la dinámica corporal en relación a los grupos y el contexto. La organización: dinámicas y estrategias en función de su imagen corporativa.

ES COPIA

ANA MARÍA CARRASCO
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. PATRICIA LAURA RUIZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
A/C. PRESIDENCIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación
Prof. ANA MABEL MARTÍN
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GUILLERMO C. VIOLA
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación